



Quarenta maravedis

SELLO CUARTO, QUAREN
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUINCE.

Oficio del Gobernador Vire un Oficio del Sr. Obispo Político y Militar de
acompañando con
plano del bando que
se publicó sobre el
uso de armas de
fuego

Viene un Oficio del Sr. Obispo Político y Militar de
esta Plaza su fecha veinte y siete del mes próximo
parado con el q. acompaña exemplares del
Bando publicado, referente a el uso q. debe hacerse
de toda clase de armas de fuego y demas q. con-
tiene: Entendido f. c. e. Ayuntamiento Acuerda: Que
queda en su inteligencia

Oficio del Super-
intendente de la Casa de
Misericordia Vire
las gracias p. haver
segundo la cantidad
q. en this. acuerdo se
mencionó para el
recurso de los libros

Viene un Oficio de D. Nicolas Viale Superinten-
dente de la Casa de Misericordia de esta Ciudad
su fecha veinte y nueve del corriente en q. dando las
devidas gracias a este Ayuntamiento, noticia haver
recivido los quatrocientos cincuenta an. q. con liberal
mano destino para socorro de aquellos Pobres
de la cantidad q. devio servir para el refrendo de
Sr. Juan y distribución q. hace: Entendido f.
este Ayuntamiento Acuerda: Queda en su intelig-
encia

Viene una Instancia de D. Fr. Juan de S. Gerónimo Pa-
linoga en solicitud de q. con referencia a los
documentos del extinguido Ayuntam. de Alumbry
q. parara en la Secretaria del de esta Ciudad, e
le libre Certificacion del acuerdo q. a aquel tiempo
nombrandole su Secretario con asignacion de
novecientos maravedis, aprobación de el, y lo q. por ley

